

## **POLÍTICAS POLARIZADAS, HABLANTES EN LÍNEA**

**Alejandra Reguera**

Universidad Nacional de Córdoba  
Editora científica RDPL

Las políticas se polarizan. Complejos intereses de investigación optan por un camino u otro, por un territorio u otro. Los especialistas construyen sus trayectos académicos en función de intereses genuinos, que impactan en los grupos objeto de sus preocupaciones. Este número nuclea artículos que señalan la concentración en ciertas ideologías de algunas políticas, o bien se ocupan de lenguas de comunidades originarias de nuestra región —invisibilizadas o desconocidas— o bien rastrean particularidades históricas o situacionales que han afectado a ciertas políticas lingüísticas.

El primer artículo trata sobre las políticas de lenguas y la movilidad académica internacional en Argentina. La autora, **Lía Varela** de la **Universidad Nacional de Tres de Febrero** (Buenos Aires, Argentina), expone sobre la movilidad internacional de estudiantes y científicos —basada en el conocimiento de lenguas—, enfocando este fenómeno como un indicador de la internacionalización de la educación superior. En la perspectiva de la investigadora, esa movilidad contribuye en la formación y reproducción de las élites de un país, por lo que se interroga sobre las políticas y procesos de gestión de lenguas que participan en la distribución de este conocimiento en la sociedad. El artículo examina cómo las políticas locales de enseñanza de lenguas en Argentina y las políticas lingüísticas exteriores de otros países, como Francia, Italia, Alemania, China, han incidido en la conformación de esos grupos de élite. Las políticas lingüísticas (nacionales y exteriores) resultan instancias esenciales en la regulación de los flujos, porque determinan la orientación de las movildades y redes académicas que se constituyen y consolidan. La especialista recomienda diseñar políticas de enseñanza de lenguas más ecuánimes, que fomenten la redistribución entre los individuos y los colectivos sociales.

El segundo artículo, de **Florencia Ávalos** (**Universidad Nacional de Córdoba**, Córdoba, Argentina), aborda el doblaje al español latino, desde una perspectiva glotopolítica. La hipótesis de la investigadora es que el tipo de doblaje realizado al español latino en alguna medida es afín a los postulados de la Real Academia Española y

la Asociación de Academias de la Lengua Española. Advierte la ocurrencia de ideologemas que van a impactar tanto en la identidad cultural como en el sostenimiento de intereses económicos. La autora observa la presencia de variedades diatópicas del español de América en la película analizada y afirma que existe una intencionalidad clara en términos de captación de público, en función de ciertos ideologemas vigentes por prescripción de las academias de la lengua española y de la RAE. Se interroga además acerca de la existencia de ciertos estereotipos que se crean o reproducen en el discurso del doblaje de películas de animación infantil. Deja abierta una línea original de indagación.

El tercer artículo perteneciente a **Rejane Fiepke Carpenedo** y **Eliana Rosa Sturza** (**Universidad Federal de Santa María** y CAPES, Brasil) se ocupa de la potencial censura y el silencio del estigma en el caso de los inmigrantes alemanes y sus descendientes, en clave historicista. Parte del hito representado por los eventos de mayo de 1938 y los sucesivos años de persecución lingüística de la Era Vargas. Las investigadoras afirman que persiste un silenciamiento en el uso de la lengua materna en los descendientes de inmigrantes alemanes, como producto de una estigmatización social de la lengua alemana en el contexto de la cultura de Brasil. Son interesantes los testimonios revelados desde una mirada no oficial, lo cual permite conocer ciertos trazos de una memoria colectiva.

El cuarto artículo sobre importaciones léxicas y políticas implícitas aborda el fenómeno de la hipercorrección en la zona dialectal bonaerense del español de la Argentina. **Yolanda Hipperdinger**, de la **Universidad Nacional del Sur** (Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina), afirma haber encontrado una tendencia a la conservación de las configuraciones escritas de las lenguas donantes, cuya evidencia más clara lo constituye la reiterada operación de una hipercorrección con énfasis en la extranjerización. Los resultados de la investigación permiten acceder a la certeza de una política lingüística contemporánea que se halla implícita en la comunidad estudiada, en la zona dialectal bonaerense del español de la Argentina, respecto del tratamiento de las importaciones léxicas en la escritura. El trabajo posee, a su vez, una alta validez tanto descriptiva como metodológica y convoca a nuevas indagaciones que enriquezcan futuros aportes.

El quinto artículo arraiga en el comienzo de la política lingüística en Argentina a partir del proyecto de ley del Diputado Indalecio Gómez. **Luisina Barrios** y **Griselda Robertazzo**, de la **Universidad Nacional de Rosario** (Rosario, Argentina) analizan el

texto legal propuesto en 1986 referido a la enseñanza del idioma patrio y hacen una estimación de por qué fue desestimado. Exploran los vínculos entre lengua e identidad nacional durante los años del debate parlamentario del Proyecto de Ley en la Argentina y su impacto posterior en las políticas lingüísticas que fueron implementadas en las escuelas para contrarrestar los efectos de la ola inmigratoria en el país. El recorrido teórico y el análisis logrado les permite afirmar que los lineamientos que el proyecto planteó para impartir la enseñanza en *Idioma Nacional* constituyó el primer proyecto en cuestión de políticas lingüísticas instaurado en la República Argentina con el objetivo de afianzar la identidad monoglosica, frente a las lenguas tanto vernáculas como extranjeras.

El sexto trabajo, de **Andrea S. Ponte (Universidad Federal de Paraíba, Brasil)** se ocupa de analizar la incidencia de dos obras publicadas por el Instituto Cervantes en la expansión del español como lengua internacional. La investigadora plantea que las ediciones contribuyen a difundir una ideología panhispánica. Describe, por tanto, las acciones sobre las lenguas, sobre las prácticas lingüísticas y la política lingüística expansionista del Estado español, desde un enfoque glotopolítico. Finaliza su artículo con un interrogante que es un verdadero desafío para los analistas y planificadores lingüísticos.

Dentro del **dossier** dedicado a las lenguas indígenas, la presentación de los trabajos está a cargo del Dr. Gilvan Müller de Oliveira de la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil).

El séptimo artículo, de **Ezequiel Pedro José Bernardo** (Instituto Superior de Ciencias de la Educación, ISCED-Cabinda, **Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil**) se introduce en los enunciados proverbiales de la lengua *kimbundu*, explorando los rasgos de una identidad latente lingüístico-cultural vinculada a las lenguas de Angola. El investigador destaca que en los enunciados proverbiales de esta lengua kimbundu — del grupo étnico Ambundu— radica una sabiduría popular que forma parte de la cotidianidad de los individuos, constituyéndose así en un reservorio de conocimientos morales y culturales relevantes. El trabajo describe las características inherentes a esos enunciados, la fuerte carga simbólica, la musicalidad y el ritmo que poseen, así como la capacidad de constituirse en aprendizaje que se transmite de generación en generación. Ese acervo proverbial depende de ciertas políticas lingüísticas y educativas que reconozcan las lenguas nacionales que portan esos proverbios, aun cuando sean paralelas a la lengua portuguesa angoleña.

El octavo trabajo trata sobre el idioma *aimara* como factor de exclusión social y educativa. Los investigadores son **Luz Marina Castillo Ulloa**, **Ivan Felix Cuevas Paucara** y **Orlando Víctor Huanca Rodríguez** de la **Universidad Mayor de San Andrés** (Bolivia). Una conjetura que subyace en el artículo es que la lengua *aimara* podría generar exclusión social y educativa, ya que sufre una especie de olvido por parte de las instituciones educativas, que son agentes de aculturización. La muestra poblacional estudiada pertenece a la ciudad de El Alto, cuya primera lengua es el *aimara*. Los factores que determinan ciertas políticas lingüísticas impactan en factores como la familia, la educación, el empleo, la migración y los resultados pueden estar asociados a la exclusión de esos hablantes de *aimara*.

El noveno artículo desarrolla un acercamiento a las lenguas indígenas de Brasil a partir de una mirada decolonial. **Cristine Gorski Severo** (**Universidad Federal de Santa Catarina**, Florianópolis, Brasil), propone una perspectiva decolonial para las investigaciones de política y planeamiento lingüístico, en particular a aquellas que involucran lenguas y prácticas discursivas consideradas indígenas. El trabajo revisa conceptos teóricos y metodológicos usualmente asociados a las investigaciones de las lenguas indígenas. En un segundo momento el artículo expone dos ejemplos de investigación en los que el aspecto decolonial es relevante: en un caso se tematiza la importancia del posicionamiento del investigador y en otro caso, en el cual se considera la autoría indígena —ya sea literaria, mediática y digital— como legítimos para reivindicar el derecho a la lengua. El objetivo ulterior es contribuir en el debate sobre la justicia social favorecida por algunas políticas lingüísticas, las cuales surgen a partir del reconocimiento de saberes no académicos relacionados con las identidades indígenas.

El último artículo explora el efecto de la política lingüística sobre la igualdad y su autora es **Katarzyna Maja Hajtanian Śliwińska**, de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos (SOAS) de la **Universidad de Londres**, Reino Unido. El estudio explora el uso actual de las escrituras (grafemarios) *mapuche* frente a normativas contrastantes dentro de los entornos social, académico y de planificación lingüística en Chile. Las metas de inclusión social declaradas por el gobierno de Chile no se están cumpliendo. Con relación a la creación de sistemas de escritura, y en particular en lo que respecta al *mapuzungun*, la investigadora señala que es útil solo si está seguida por la aceptación e implementación de esos sistemas por la comunidad hablante de una determinada lengua, ya que las ortografías propuestas por lingüistas gozarían de mayor aceptabilidad si fuesen considerados aspectos sociales. Es imperativo llegar a un consenso oficial para fijar la

escritura del *mapuzungun* que sea igualmente aceptado por autoridades, académicos y por la población escribiente. Este factor contribuiría a que las lenguas indígenas fueran más accesibles a la comunidad, al tiempo que podría contribuir en el reaprendizaje de su habla ancestral.

Los artículos comprendidos en este número nos dan la certeza de que las políticas lingüísticas exceden a los tres niveles de intervención identificados tradicionalmente por los especialistas: la planificación del corpus, (constituido esencialmente por el léxico, la gramática, la ortografía); la planificación del estatus de una lengua en el contexto social y lo referido a la enseñanza de las lenguas en general. Hay una complejización de los abordajes posibles de aquellos factores, situaciones y fenómenos emergentes que impactan en las políticas lingüísticas, ya que los actores que les dan forma no son necesariamente el estado, el derecho o los organismos reconocidos, sino que son los sujetos, los colectivos sociales, los hablantes.

Quienes investigan desde distintas perspectivas las políticas lingüísticas están interesados fuertemente en las dinámicas del conflicto lingüístico y su vínculo con los estados-nación, en cómo sobreviven y acaso son reconstruidas las identidades étnicas, en cómo se cristalizan variantes regionales multiculturales; también los convoca la investigación histórica sobre iniciativas nacionales y, en suma, todo el espectro de lo que constituyen los derechos lingüísticos de individuos, grupos y sectores.

De allí que persista una cierta fragmentariedad en materia de políticas lingüísticas, la emersión de nuevos paisajes y latitudes, la certeza de que un hablante particular con su idiolecto y los trayectos que transita pueden ser el origen de un cambio en una determinada política lingüística. Atribuir al plano de las instituciones la voluntad de imprimir cambios en esas políticas es mirar un solo costado de la problemática. Debemos valorar la enorme fuerza creativa de un sujeto de habla especial, de un escritor novel, de un actor que emerge en el contexto de un grupo incipiente, que comienza a tener voz y hacerse visible.

En cualquier caso, las políticas lingüísticas deben conducir a conocer formas innovadoras del trabajo lingüístico, observar cómo se desempeña un experto y, más que nada, comenzar a comprender las expresiones inéditas, validadas y vocacionales de los hablantes, que —creativos por definición— están en línea.